

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

## Las haciendas municipales

El ministro de Hacienda ha ultimado un proyecto modificando y reorganizando sobre nuevas bases los recursos que precisan los Ayuntamientos para nutrir sus presupuestos. Estos días corre por la prensa toda un avance de los propósitos del señor Cobián, y no es posible, por ahora, comentar ampliamente, como la importancia del asunto requiere, la reforma; pero queremos recoger una nota simpática que se destaca sobresaliente, y es la de que desaparezcan para siempre los desdichados repartos vecinales.

Aun cuando el proyecto del ministro de Hacienda no contiene otra novedad y las cosas quedasen como están actualmente, sólo el cambio de forma en la distribución del impuesto de consumos, sería suficiente para batir palmas en honor de la idea, que la opinión y el país contribuyente han de recibir con general agrado.

Hace mucho tiempo que sociólogos y políticos, y aun gentes que no figuran entre éstos ni entre aquéllos, vienen clamando por la modificación de la recaudación de consumos.

Acaso los que creen que, hoy por hoy, el impuesto de consumos es insustituible, tengan razón, y que todo el mal no está tanto en el fondo de la disexación como en la forma de la disexación, por lo que modificando ésta puede esperarse a ver si con los efectos de un medio arbitrario ó más equitativo se disminuyen los daños.

Por cierto que entre las novedades que intenta introducir el ministro de Hacienda en los ingresos que otorga a los Municipios figuran dos, de las que una es un buen acierto y otra parecemos que no puede tener aplicación práctica en los pueblos de pequeña entidad.

Se autorizará a los Ayuntamientos para imponer una contribución sobre el aumento de valor de los solares y la idea no puede ser más plausible, pues es justo que el propietario que al amparo de los sacrificios que hace un Municipio por abrir calles, urbanizar zonas, construcción de plazas, etc., ve crecer su riqueza, alzar el precio en venta de su propiedad, tribute por este concepto, contribuyendo á reintegrar en equitativa proporción á la Corporación municipal de los gastos hechos, que si beneficiar al público, se reflejan más directamente en provecho del dueño de una porción edificable. Así se moverá más la propiedad urbana, pues ya no tendrá cuenta al dueño de un solar cruzarse de brazos y esperar á que el Ayuntamiento con su acción progresiva le vaya indirectamente creando una riqueza, y aumentarán las facilidades para la adquisición de terrenos urbanos que, en algunas capitales, alcanzan un elevado precio.

Por otra parte también que los Municipios, en último caso recurrán al impuesto sobre el inquilinato, pero esto que puede ser base de ingreso en las

ciudades, no tendrá gran eficacia en los pueblos de pequeño vecindario, en donde la renta es insignificante, por cuya razón los ingresos por este concepto son ilusorios.

En fin, cualquiera que sea el error que contenga el proyecto del señor Cobián, le salva la plausible idea de borrar los repartos de consumos, azote de las poblaciones rurales.

## Noticias militares

Una cruz

Le ha sido concedida la medalla de plata de la Cruz Roja, por la colaboración prestada á los actos realizados por el centro del Ejército y de la Armada de Cádiz, á beneficio de los heridos y enfermos procedentes de la campaña, al coronel de Artillería don Francisco Moya.

El servicio obligatorio

La comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley de bases para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, ha acordado abrir una información oral acerca de dicho proyecto á fin de oír las observaciones que quieran hacer los senadores y diputados.

Nuevo corraje

Por el ministro de la Guerra se publicará en breve una disposición variando el corraje que usa la infantería.

El nuevo es de color avellana y responde á la necesidad de suprimir el antiguo de color negro, por incompatible con el capote gris de nuevo modelo.

Una suscripción

«El Telegrama del Rif», de Melilla, ha abierto una suscripción para regalar á los regimientos de Artillería y Caballería allí creados los estandartes correspondientes.

El elemento civil de la plaza y los Centros y Sociedades particulares han respondido con creces á la iniciativa. La cantidad recaudada hasta ahora asciende á 3.978 pesetas.

## La traslación del Archivo

Las insistentes alusiones que hemos venido haciendo referentes á la traslación del Archivo, no han podido ser más oportunas, ni más fundados los temores que dejábamos traslucir en nuestros informes sobre el asunto.

Diario de Avisos, en su editorial de ayer, califica de inminente la traslación del Archivo, y apunta que no muy tarde, tal vez dentro de breves días, se ordenará oficialmente la traslación de aquella dependencia. Por desgracia, la noticia, según versiones que hemos recogido, es cierta.

El Archivo se va de Segovia, y se irá sin que ostensiblemente, y á pesar de nuestros reiterados requerimientos, el municipio segoviano haya opuesto gestión alguna para contener la desaparición de ese elemento de vida, grande ó pequeño, con que Segovia viene contando.

Sin alambicar los rendimientos y beneficios que el Archivo reporta á la vida local, la continuación del Archivo en Segovia debiera haber sido para nuestro Ayuntamiento cuestión de amor propio. Segovia gestionó la instalación de aquel organismo, en el Alcázar; se aprestó á dotarle, después, de edificio adecuado; consignó cantidades al efecto; y cuando la inminencia del peligro se acerca, y éste es anunciado una y otra vez, en son de alarma por el EL ADELANTADO, el municipio deja que los acontecimientos se sucedan y precipiten y la amenaza se cumpla.

La satisfacción del deber cumplido no acompaña en estos momentos, como triste consuelo. Pero hemos de insistir una y otra vez en que, por si aún fuera tiempo, se intente impedir que el Archivo salga de Segovia.

## Segovia contributiva

Por real orden, de reciente fecha, han sido aprobados los repartimientos para hacer efectivas las contribuciones sobre las riquezas rústica, pecuaria y urbana, durante el año próximo de 1911.

Corresponde á la provincia de Segovia por rústica y pecuaria, el cupo de 1.611.314 pesetas, que con el recargo de 16 por 100, para atenciones de primera enseñanza y el de partidas fallidas, asciende á 1.872.306 pesetas.

Por urbana, 6 edificios y solares, la provincia de Segovia tributará con 313.424 pesetas en concepto de cupo; con 50.147, por el 16 por 100 de recargo para primera enseñanza; con 15.672, por el 5 por 100 de recargo transitorio; con 155 pesetas, por partidas fallidas, y en junto, con 379.398 pesetas, por todos los conceptos.

La riqueza rústica está valuada en 8.017.186 pesetas; la pecuaria, 1.536.027, y 1.749.104, la urbana.

En la capital, la riqueza rústica es de 49.748 pesetas y de 16.084 la pecuaria.

Tributará en 1911, por ambos conceptos contributivos, con 10.296 pesetas, que con el recargo del 16 por 100 y 50 pesetas más por partidas fallidas, suman 11.993.

La riqueza urbana de la capital de la provincia es de pesetas 355.785 y el cupo de 93.762. El recargo del 16 por 100 asciende á 15.002 pesetas; el transitorio á 4.688, y cupo y recargos suman 113.452 pesetas.

Los términos más ricos son: por rústica Cuéllar, con 154.528 pesetas; El Espinar, con 144.588, y Madrona, con 116.571; por pecuaria, El Espinar, con 29.306 pesetas y Carbonero el Mayor, con 23.423; la de Valverde de Majano, no obstante lo poco importante del pueblo, se eleva á 15.811 pesetas.

Por urbana, figura, en primer lugar, Segovia, con 535.785 pesetas, y sucesivamente San Ildefonso, con 87.479; Cuéllar, con 35.389; Sepúlveda, con 31.396; Riaza, con 30.765 y Santa María de Nieva, con 22.691.

El término más pobre por rústica es el de San Ildefonso, que solo figura con una riqueza de 3.801 pesetas, y por urbana, Pajarejos, con 303.

EN PROVINCIAS

## Niño comido por un burro

Santander 13.—Acaba de tenerse noticia de un horrible suceso, acaecido en el pueblo de Monte, y que ha producido en aquel vecindario enorme impresión.

Un niño de once años, llamado Félix Nieto, ha sido comido por un pacienzudo pollino, transformado de pronto en sanguiinario chacal.

Según dicen, el desgraciado chico trató de montar en un borriquito, propiedad de su padre, y lo hizo con tan mala suerte, que revolviéndose furioso el animal, arrojó de un violento brinco al inexperto jinete, que sufrió un tremendo golpe contra el suelo.

Es probable que, á consecuencia del golpe, perdiere el Félix el conocimiento, quedando inmóvil delante del enfurecido cuadrúpedo,

Lo que ocurrió después fué sencillamente horrible.

El pacífico animal, símbolo de la mansedumbre, y prototipo de la domesticidad, se convirtió de improviso en una bestia feroz y sanguinaria.

A dentelladas acometió al inerte muchacho, dándole horribles mordiscos en todo el cuerpo.

Sobre todo, la pierna derecha quedó completamente destrozada.

Cuando el Félix pudo ser recogido, su estado era ya gravísimo.

El infeliz muchacho, después de crueles padecimientos, ha dejado de existir, á consecuencia de las mordeduras.

Almanaque biográfico

## José María Orense

14 Octubre

En Laredo, provincia de Santander, vió la luz primera, el 14 de Octubre de 1803, don José María Orense, marqués de Albeida, político incansable y consecuente, demócrata entusiasta de todo lo que representara progreso y orador sencillísimo, oportuno y elocuente.



Estudió para la política en Inglaterra, á donde emigraron sus padres en 1823, al restablecerse en España el poder absoluto, y de la patria de Shakespeare regresó al fallecimiento de Fernando VII.

Se sentó por primera vez en las Cortes el año 1814, como representante de Palencia, con la circunstancia de que era él el único liberal que en ellas tuvo asiento.

En 1848, arruinado por el triunfo de los republicanos franceses, Orense, secundado por hombres de acción y tan entusiastas como él de las ideas democráticas, preparó una revolución, y en barricadas, batiéndose como uno de tantos, hizo ver que tanto valía para defender sus ideales

empuñando un fusil como para propagarlos desde la tribuna. Vencida la revolución, Orense vióse obligado á expatriarse de nuevo, no regresando á su patria hasta el año 1854, no inútilmente, sino para secundar á don Leopoldo O'Donnell cuando se sublevó en el campo de Guardias.

En el mismo año 54 los palentinos le nombraron, por segunda vez, su representante en las Cortes, y dos años más tarde tuvo que emigrar nuevamente por haber triunfado la reacción...

Proclamada la república el 11 de Febrero de 1873, don José María Orense fué nombrado presidente del Consejo; pero al poco tiempo renunció tan importante cargo y se retiró al Astillero (Santander), donde falleció el 29 de Octubre de 1880.

## EN EL TEATRO

«Las de Caín»

«Las de Caín» son cinco muchachas cursis y flojas, una de ellas medio simple,

hijas de un modestísimo matrimonio que realiza todos los esfuerzos imaginables para proporcionar maridos á sus retoños,

adoptando el procedimiento de que la hija mayor, la más linda y avispada y que ya está en vísperas de matrimoniar, no se case hasta que no encuentren colocación las otras cuatro hermanas.

Este asunto casi trivial, y un tanto manoseado, da motivo á los hermanos Alvarez Quintero para trazar una comedia deliciosa, que se desarrolla en ese ambiente de sano regocijo en que se desenvuelven la mayor parte de las obras de tan afamados comediógrafos.

Serafin y Joaquín Alvarez Quintero, á los que debemos tantas horas de saludable alegría, son en eso de hacer con una trama sencilla una obra entretenida y amena, los reyes de nuestro teatro, porque disponen de la salsa de su ingenio, fresco y abundante, pocas veces chocarrero, y con esa salsa no puede haber plato indigesto y empalagoso.

Por eso «Las de Caín» triunfaron anoche en nuestro teatro ante un público entero de esperar y que nosotros hubiéramos deseado, para corresponder á los esfuerzos de la compañía.

Nuestro público dió un nuevo testimonio de su devoción por los hermanos Quintero y aplaudió la obra con entusiasmo, contribuyendo á este éxito la esmerada labor de los artistas y la acertada dirección de Gómez Ferrer.

Bien podemos decir,—imitando á algunos revisores, que no saben lo que se dicen,—que se distinguieron todos los intérpretes de la obra.

FOL ETN DE «EL ADELANTADO» 345

Bonnecourt, le sería de gran utilidad... De todas maneras recibid nuestros plácemes.

La marquesa pronunció este largo periodo con acento burlón, sarcástico, que en vano quería disimular el despecho que agitaba su alma: levantóse después como para dar á entender á Gabriel que nada más tenían que hablar, y que después de un día tan fecundo en emociones, necesitaba descansar, y el joven, comprendiéndolo así, estrechó su mano y se retiró.

No esperaba Gabriel grandes demostraciones de contento ni aprobación de parte de su tía, de suerte que no salió admirado ni resentido de su entrevista con ella. Dueño de la mano y del corazón de Anita, ¿qué importa lo demás?

Cuando la marquesa, después de la amarga revelación de Gabriel, se dirigió á su cuarto, encontró en él con grande asombro suyo á Sidonia, que había perdido la costumbre de venir á despedirla todas las noches desde que la confianza mutua había desaparecido.

—¡Venís disgustada, madre mía! reposo Sidonia saliendo al encuentro y abrazándola con cariño. Ya lo había previsto; pero haced lo que yo, pensad que él en cambio será feliz y perdonadle.

—A los locos no hay nada que perdonarles: se les compadece y se les abandona á sus delirios...

Todos, efectivamente, escucharon aplausos.

Rodrigora, ó como se llame, bordó el papel de *Pepín Castrolejo* y con su gesto y sus aciertos de expresión y de mímica, se nos manifestó anoche, como un excelente artista al que le están reservados muchos triunfos en la escena. El público le prodigó elogios que legítimamente supo conquistarse.

«Las de Cain» proporcionarán un entradón á la empresa, si vuelven á desfilar por el escenario del Teatro, de este Teatro Miñón que nosotros insistimos en llamar de los Alvarez Quintero, porque lo tienen bien merecido.

TRIBUNA LIBRE

Las entradas y alrededores de Segovia

EL ADELANTADO DE SEGOVIA, celoso defensor de los intereses del vecindario, en el número 2.110, correspondiente al miércoles 5 del actual, hablaba de las muchas reformas que necesita esta ciudad; y el que está escribiendo, consecuente en todo lo que sea en sentido ascendente y progresivo, va también á demostrar lo que por otra parte conviene hacer.

Empezaremos por la entrada en Segovia por la carretera de Boceguillas, la cual afluye al Azoguejo, donde se admira nuestro famoso acueducto.

Pues bien; á pesar de haberse hecho una pequeña reforma en el pretil de la misma carretera, aumentando unos cuantos centímetros más de altura sobre la que anteriormente tenía, no corresponde como se merece, ni con mucho, á la importancia que dicha entrada requiere.

Nosotros creemos que con un bien meditado informe de la Jefatura de Obras públicas de Segovia, la dirección general tendría en cuenta la proposición de aquella, la que desde luego no dudamos que ordenaría fueran llevadas á cabo las obras de embellecimiento de dicho sitio.

Pero ya que nos hemos propuesto seguir hablando de otras entradas, también muy importantes, trataremos hoy de la del Cristo del Mercado, que tiene acceso por la Estación-férrea de esta capital.

Esta se encuentra en tan mal estado y peor atendida cual ninguna otra de las que hoy existen en Segovia; y por lo tanto es necesario llamar la atención de las autoridades, ó de quien corresponda, que son las únicas que después de todo pueden explotar científicamente, digámoslo así, los terrenos y los campos para hacer entradas bellísimas.

Las casas, ó mejor dicho aduares de Frajana que así pueden llamarse y que se encuentran al lado del Palacio del Mercedario y hasta ruinosas inclusive; á nuestro juicio no es propio tampoco de una capital de provincia el que tenga una entrada tan indecorosa y ridícula; y precisamente por donde la circulación es siempre numerosa, para que los inteligentes extranjeros que nos visitan en todo tiempo nos enseñen á modernizar las costumbres, y que éstos no puedan decir que vivimos muy atrasados en todo.

Pero aquí desgraciadamente sucede lo de siempre, que nunca se hace nada práctico en provecho del ornato público y heremoseamiento de la ciudad.

La necesidad, tantas veces manifestada

por este acreditado periódico, diario, EL ADELANTADO DE SEGOVIA, de que Segovia tenga alrededores dignos de una gran capital como lo tienen todas las más populosas de Europa, de donde no solo venga el ambiente sano y agradable, sino que hasta sirva de sitio de esparcimiento, permita, en vez de buscar el descanso en lejanas tierras y en otras provincias, hacer aquí, por poco coste y dando facilidades, á quien lo desee, hermosos hoteles de recreo en las proximidades de nuestra ciudad, mejora que sería lamentable dejar pasar más tiempo sin que nuestras autoridades dieran muestras de su enérgica voluntad y entusiasmo por el mejoramiento público y sin aprovechar las espléndidas condiciones del terreno, que para ello nos brinda y nos ofrecen sus alrededores.

Algo de esto propuso, si mal no recordamos, nuestro simpático y celoso concejal don Lope Tablada, quien debe ahora remover ese asunto y otros, dentro del Municipio.

Mas, á pesar de que como todos sabemos que falta por hacer mucha población (y que aquí hacia falta un alcalde como don Miguel Iscar, de Valladolid.) aun en el estado en que se encuentra actualmente nuestra capital, que presenta panoramas grandiosos, sitios encantadores y deliciosos, de agradable temperatura en los meses de estío, perspectiva risueña que pueden gozar los turistas, á poco que una buena administración municipal se encargue de facilitarles su acceso, podría hacerse mucho, mucho, si hubiera interés por mejorar la población y buena voluntad.

Tanto como se ha hablado y se habla del turismo, ¿se puede saber qué acuerdo más ha tomado nuestro Ayuntamiento sobre el particular? Sabemos que se nombró una comisión, presidida por el señor Alcalde y que éste pensó hacer algo por fomentarle, pero no hemos vuelto á saber una palabra.

Por último y para terminar, haremos presente á nuestra ilustrada Corporación municipal, que el invierno se acerca y no vemos señal de que se inicie obra alguna de importancia para el obrero; pendientes están de hacerse muchas que están acordadas y que sería inútil citarlas en estas columnas. Empréndanse con energía obras importantes, como los Mercados cubiertos, la calle de San Francisco, el Archivo general militar, los hoteles en las entradas de la población y la gran vía; siquiera que se haga algo para no dar lugar á que el obrero diga, acaso con razón: «Después de cuatro meses de fiestas y jaleos, no ha quedado ni una peseta para dar trabajo al que quiere más trabajo que diversiones!»

Pedro L. PLAZA.

DE LA ACTUALIDAD PORTUGUESA

La fortuna de los Braganzas

mué II, se han hecho varias suposiciones acerca de la fortuna particular de los Braganzas.

La casa de Braganza constituye hoy el único señorío de la nación exceptuando de la ley desvinculadora de 19 de Mayo de 1863, y es, sin duda, la casa más rica de Portugal.

Componen su haber fincas rústicas y urbanas, que radican principalmente en la provincia de Alentejo y en la capital, y á él pertenece aún el palacio de Villaviciosa, que fué posesión de los duques de Braganza.

Fundaron esta casa don Juan I y el condestable Nuño Alvarez Pereira, que

contribuyeron á ello con los lucidos dotes que dieron á sus hijos respectivos, el bastardo don Alfonso, primer duque de Braganza, y don Bitres Pereira, que casaron en 1401.

En 1640, y tras un movimiento revolucionario, el octavo duque de Braganza, don Juan, fué proclamado rey de Portugal, y de aquí en adelante quedó vinculada la corona lusitana en aquella rama, toda vez que la descendencia legítima de don Juan I se extinguió en el cardenal don Enrique.

El citado octavo duque, al subir al trono con el nombre de Manuel IV, declaró en carta patente, ante las Cortes de 1645, que la casa de Braganza nunca debía considerarse ligada á la Corona, y que su heredero, el príncipe, así como todos los primogénitos de los reyes, sus sucesores, serían duques de Braganza, poseyendo todas las tierras, jurisdicciones y rentas privativas de aquella familia. Sólo en el caso de faltar el príncipe heredero, los reyes podrían administrar los bienes del patrimonio; pero con independencia de sus ministros.

A comienzos de este siglo, en diversas Cortes fué sancionada y confirmada esta disposición.

Peró en 1834, por un decreto, los bienes y rentas de los Braganzas pasaron á ser administrados por el Tesoro público, hasta que el nacimiento del príncipe don Pedro, después Pedro V, restituyó á su vigor aquella antigua disposición, volviendo á manos de la familia los bienes del patrimonio, toda vez que el citado príncipe, desde su nacimiento, era sucesor y administrador de la Casa de Braganza.

Su madre, doña María II, en 25 de Mayo de 1838, dispuso por un decreto que en adelante se recaudaran y administraran los bienes en nombre del referido príncipe y por prescripciones derogadas por el Rey consorte.

La entrega de los bienes y documentos de la Casa se hizo poco después solemnemente.

La huelga de ferroviarios

París á obscuras

El palacio del Eliseo en tinieblas. Se refuerza la guardia. El ministerio del interior y los teatros. —Nuevas prisiones. —Tranvías en huelga.

París 13.—Los establecimientos de toda clase han tenido que alumbrarse con velas, quinqués y gas.

En la orilla izquierda se han cerrado muchas tiendas.

También se han quedado á oscuras en el Eliseo y en el ministerio del Interior.

La guardia del Eliseo ha sido reforzada con dos batallones de infantería.

El teatro de Comy y el Odeón se apagó la luz eléctrica á las nueve.

Entre los detenidos esta tarde figuran también MM. Merle y Almeryda, redactores de «La Guerra Social».

Se ha practicado un registro en la celda que ocupa en la «Santé» el director de dicho periódico, el famoso antimilitarista Gustavo Hervé.

También se dice que se ha dictado auto de prisión contra el conocido agitador Pataud, secretario del Sindicato de electricistas.

Se han declarado en huelga los empleados de los tranvías del Este y de Nogent.

Instrucción pública

Posesiones

Han tomado posesión, en propiedad de las escuelas de Rapariegos, doña Filomena Sanz, y en calidad de suplente de la de Aldehorno, doña María Herranz Perlado.

Nombramiento

Ha sido nombrado don Tomás Gil de Andrés, para desempeñar la escuela de niños de Nava Redondilla (Ávila).

Defecto físico

Se ha concedido á don Alejandro de Diego Martín, dispensa de defecto físico para dedicarse á la enseñanza.

CONGRESO DEL TURISMO

Nuestro alcalde en Toulouse

En algunos periódicos de Madrid y de provincias encontramos noticias relacionadas con la participación que el Alcalde de Segovia ha tomado en las tareas del Congreso del turismo que se celebra en Toulouse, con asistencia de muchos representantes de varios municipios de España y del extranjero.

El señor Zúñiga, que está siendo objeto de muchas atenciones y agasajos, ha sido nombrado para formar parte de la Mesa que preside las tareas del Congreso, y ese nombramiento envuelve para la representación de Segovia una honrosa distinción, y es un testimonio de la importancia que á nuestra ciudad se la reconoce en cuanto con el turismo se relaciona.

También el señor Zúñiga, por iniciativa propia unas veces y otras respondiendo á ruegos de los representantes de varios municipios, ha tomado parte activa en las deliberaciones del Congreso, exponiendo oportunísimas soluciones que han merecido la sanción de los demás congresistas.

Dada la ilustración y buen juicio del señor Zúñiga, era de esperar que la representación de Segovia hiciera un buen papel en el Congreso del turismo recientemente inaugurado y de ello nos felicitamos como segovianos, esperando que las conclusiones de tan interesante asamblea, se traduzcan en beneficios para nuestra ciudad, ya que es y debe ser el turismo uno de los más aprovechables elementos de prosperidad y de vida.

Y vayan nuestra gratitud y nuestro saludo para el Ayuntamiento de Toulouse por las atenciones de que hace objeto al pueblo segoviano, dignamente representado por

DE SOCIEDAD

Viajes

Ayer tarde regresó á Madrid, después de pasar en Segovia la temporada estival, la distinguida familia del ayudante secretario de S. M. señor conde del Grove.

—Ha salido para Aranda el R. P. Guayra del Corazón de María.

—Han regresado á Vigo la distinguida señora viuda de Donestevé y don José Barreras.

—Para Asturias, después de breve estancia en Segovia, ha salido don Manuel González.

—Son esperados, procedentes de Bilbao, don Mariano y don José Portabales.

—Ayer pasó el día en Segovia nuestro particular amigo, el abogado y administrador de la «Revista del Contribuyente», don Hipólito Hernanz Sanz.

—También han llegado á esta capital, hospedándose en el Hotel del Comercio, don Cesáreo Sánchez, don Teófilo Pascual y dos turistas.

Una boda

En Valladolid, ha contraído matrimonio, con la bella señorita Josefa López Deza, hija del ilustrado subinspector de Sanidad, don Adrián, el competente arquitecto de aquella provincia y diócesis don Santiago Guadilla Serna, sobrino del virtuoso Deán de esta catedral don Salvador Guadilla.

La ceremonia religiosa se celebró en la capilla del palacio arzobispal, y apadrinaron á los contrayentes la elegante y distinguida señorita Pepita Guadilla, hermana del novio y el padre de la novia.

Los recién casados, á los que deseamos larga luna de miel, han emprendido su tournée de novios, saliendo para San Sebastián, París, Bruselas y otras capitales europeas.

De días

Los celebrarán mañana, Santa Teresa, la señora de Octavio y doña Teresa Aceña.

Deseámoslas felicidades.

Enferma

Se ha agravado, en la dolencia que venía padeciendo, la señora madre de don Manuel Portabales.

Hacemos votos por la mejoría de la paciente.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita doña Matilde de Querol y Masats, hija del teniente coronel de Artillería don Arturo de Querol, para el distinguido oficial del regimiento de Wál-Rás don Antonio Fernández de Kota.

Aniversario

Esta mañana se han celebrado, en la iglesia de los Padres Franciscanos, misas en sufragio del alma de la señora doña Soledad Martínez de Ubago de Llorens, cuyo segundo aniversario de su fallecimiento se conmemora hoy.

Reiteramos nuestro pésame á la familia de la finada.

Las Cortes CONGRESO

Tampoco ayer fué mucha la animación en la Cámara popular. La mayor parte de los diputados se trasladaron al Senado para presenciar el debate político, y en el Congreso, aparte la sección dedicada á ruegos y preguntas, la sesión transcurrió en medio de una gran monotonía, pues el debate que se anunciaba á la memoria de Ferrer quedó reducido á unas cuantas palabras de los señores Iglesias (don Pablo y don Emiliano) y Lerroux, en las que se adivina el deliberado propósito de salir del paso para cumplir, y nada más.

Después se entró en el orden del día y dió comienzo la discusión de presupuestos con la enmienda del señor Salillas, que pronunció un extenso y documentado discurso, pero que no traspasó los límites de lo vulgar.



Mi hija Emilia

de 7 años de edad, ha sido propensa desde su niñez á pescar toses y resfriados; estos se sucedían con tanta frecuencia que cada uno empalmaba con el anterior, resultando una verdadera debilidad general. La Emulsión Scott, la ha curado y dado fuerzas.

Testimonio de Doña Emilia Villella Vda. DE JARQUE, Ateca (Zaragoza), 6 Febrero 1910.

Publicamos esta carta para evitar que haya quien adquiera preparados que no pueden remediar la debilidad. Son miles los que han obtenido el mismo resultado que la Sra. de Jarque. La Emulsión Scott, nunca ha contenido ni contendrá un solo átomo de esas sustancias medicadas que son la base de muchas emulsiones. Quien pida

Emulsión SCOTT

debe rechazar toda otra emulsión que no sea de Scott. La de Scott está por encima de toda comparación. La de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

CASA DE SOCORRO

Hoy no se ha registrado en esta capital, accidente alguno desagradable, que precisare la asistencia facultativa en este benéfico establecimiento.

Pero vos, Sidonia, vos que gozais de vuestro cabal juicio, habeis podido tener participación en ese asunto que es un baldón para nuestra familia?

—No he visto en que puede consistir el baldón: ¿he visto solo que iba á ser desdichada!

—¿Cómo! exclamó la marquesa dejándo estallar su mal comprimido furor: ¿no habeis reconocido que érais juguete de esa miserable advenediza que no ha vacilado en hacer del cadáver de vuestro abuelo la última grada de su ambición? ¡Ah! ¡Si él ha sido un cómplice, harto se ha vengado al cabo de mí!

—¡Madre mía! ¡Madre mía! repuso Sidonia exhalando desgarradores sollozos y cubriéndose el rostro con ambas manos: ¿me estais acabando de destrozar el corazón! ¿Por qué dejarme ver tan claro en vuestra alma descreída? ¿Dónde refugiarme ahora más que en el seno de Dios?

Y la pobre niña, víctima del más profundo dolor, en una desesperación que tocaba en la demencia, se precipitó en dirección de su cuarto, seguida á corta distancia por su madre, como siempre arrepentida tarde.

Al día siguiente, á medio día, partían para Trouville sin haber reanudado la dolorosa explicación de la víspera, y disculpando en tarjetas enviadas á los amigos, su repentina marcha. An-

tes de ella en que aquella misma mañana, Sidonia había tenido una conferencia secreta con el excelente Chevy, y parecía después de ella más tranquila.

El mismo día Gabriel empezaba á preparar los regalos que habían de constituir su presente de novio, y lamentaba profundamente que su amable y complaciente prima no estuviese allí para dirigirle con sus consejos.

EPILOGO

Una sombra en la conciencia

Un mes después de estos sucesos la aldea de Bonnacourt, así como el país en todas sus cercanías, presentaba un aspecto de regocijo, que no había tenido desde el día, ya muy lejano, en que el anterior Conde padre de Gabriel había presentado á sus súbditos y convecinos su joven esposa Blanca de Morainville.

Cuanto más cerca de la aldea, mayor era la algazara y el júbilo que animaba todos los semblantes, el camino estaba cubierto de fina y limpia arena, los árboles engalanados con cintas y ramilletes, que contrastaban con su espléndido ropaje primaveral, y las aldeanas y los aldeanos, vestidos de gala, cantaban y danzando al aire tiros y cohetes, completaban el animado cuadro de una fiesta popular.

De vez en cuando las miradas de todos se di-

En la Audiencia de Madrid

**Causa contra un segoviano**

En la segunda sección de la Audiencia de Madrid dió comienzo, en juicio por jurados, la vista de la causa seguida contra Ramón Martín, natural de Segovia, que el día 10 de Mayo último mató de una puñalada, por la espalda, en una casa de la calle de Mira el Río, á la inquilina Matea Pinilla, con la que había tenido relaciones íntimas, en el momento que aquélla buscaba en una cómoda varias ropas que él había ido á reclamar.

El fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, califica el hecho de homicidio con la agravante de doble reincidencia, y pide la pena de veinte años de reclusión temporal para el procesado.

El defensor alega varias eximentes de responsabilidad que, en el caso de no ser estimadas como tales, militan como atenuantes en favor de su defendido.

Y el agresor declara que el día anterior al hecho vió á Matea con otro hombre; que en el de autos fué por su ropa, y Matea y su criada le maltrataron de obra y á golpes le quisieron echar de la casa; que en la contienda intervino un hombre que le amenazó con un revólver, y él, acorralado y en defensa de su vida, tiró de cuchillo é hirió á la infiel.

En la información testifical declaran: la criada, que en el día de autos, á presencia suya, sin que mediara reyerta alguna, el procesado hirió á su ama de improviso y por detrás; y el hombre que estaba en la casa, que salió de una alcoba donde estaba vistiéndose cuando oyó el grito que dió Matea al sentirse herida, y no intervino en cuestión alguna entre agresor y víctima, ni vió á aquél más que cuando huía, una vez cometido el delito.

**El trabajo de la mujer**

He aquí el proyecto leído ayer tarde en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación, acerca del trabajo nocturno de la mujer.

«Artículo 1.º Se prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres, sin distinción de edad, entendiéndose por Empresa industrial á estos efectos la que á sus características propias una la de emplear más de diez obreros, salvo que éstos sean individuos de una misma familia.

Art. 2.º El descanso nocturno á que se refiere el anterior artículo tendrá la duración mínima de once horas consecutivas, en las que forzosamente se incluirán las que transcurran desde las diez de la noche á las seis de la mañana.

Art. 3.º Se exceptúan de esta prohibición: Primero, los casos de fuerza mayor imprevistos que produzcan interrupción no periódica del trabajo; y segundo, aquellas industrias en que se utilicen para el trabajo materias susceptibles de alteración muy rápida, siempre que no hubiera otro medio de evitar la pérdida de esas materias.

Art. 4.º En las industrias sometidas á la influencia de las estaciones y por circunstancias excepcionales, la duración del descanso nocturno no interrumpido, podrá reducirse á diez horas sesenta días del año.

Art. 5.º La prohibición del trabajo nocturno de la mujer, que se establece en las disposiciones anteriores entrará en vigor el 14 de Enero de 1912, fecha señalada como definitiva á ese efecto por las naciones signatarias del Convenio de Berna. Ese plazo se prorrogará hasta diez años: primero, para las fábricas de azúcar de remolacha en bruto; segundo, para el cardado é hilado de lana, y tercero, para los trabajos al exterior de las explotaciones mineras cuando estos trabajos se suspendan anualmente durante cuatro meses, por la menos, á causa del clima. El Ministerio de la Gobernación, oyendo al Instituto de Reformas Sociales, dictará las reglamentaciones necesarias con ese objeto.

**SUETOS**

**Asuntos de interés para Segovia**

El Alcalde accidental don Eleuterio Oñero, ha pasado besalamanos á todos los señores concejales, citándoles para esta tarde á las seis, en el Ayuntamiento, con objeto de tratar de asuntos de gran interés para Segovia.

**La matrícula**

El señor Burell ha firmado hoy una Real orden disponiendo que se prorrogue hasta el día 31 del presente mes el plazo de matrícula ordinaria para los alumnos de las Universidades, institutos y demás centros oficiales de enseñanza, que no han podido realizarla dentro del plazo reglamen-

tario y lo solicitaron antes de terminar el mes de Septiembre próximo pasado, ó por razón de exámenes, grado ó oposiciones, á premio, no se hallaban en condiciones de matrícula al finalizar dicho mes.

**Ciclista desobediente**

Un joven que iba montado en una bicicleta por la acera de la capital, fué amonestado por dos guardias municipales.

El mencionado joven, negóse á obedecer las indicaciones que le hicieron los guardias faltándoles el respeto.

El alcalde accidental señor Oñero, ha multado al ciclista infractor de las ordenanzas municipales.

Si este se niega á pagar la multa, como ha dicho, será denunciado al juzgado.

En breve se publicará una circular acerca de la emigración, disponiendo que con cada número determinado de emigrantes vaya un médico.

Cuantos de éstos quieran dedicarse al expresado servicio, pueden solicitarlo del ministro de la Gobernación.

**Agente de Pósitos**

Por el Delegado Regio de Pósitos ha sido nombrado agente ejecutivo del depósito de Juarros de Riomoros, don Luciano Antón.

**Círculo católico**

Se halla abierta la matrícula en el Círculo católico de obreros, de las clases nocturnas.

La hora de matrícula es de seis á ocho y media de la noche, siendo la edad mínima para poder asistir á las clases la de doce años.

Los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depucativos, regulan admirablemente el funcionalismo gastro-intestinal. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

**Tiro al blanco**

Durante los días 15, 17, 18, 19, 21 y 22 del actual de diez de la mañana á las dos de la tarde, efectuarán ejercicios de tiro al blanco con cañón en el campo de escuelas prácticas, las fuerzas del regimiento de Sitio y también el primero de los citados días, de siete á nueve de la noche.

**Los adulteradores de leche**

Han sido multados por la alcaldía con cinco pesetas, dos vendedores de leche adulterada.

La junta de accionistas del Monte de Piedad á la Junta de accionistas del Monte de Piedad, que se reunirá el domingo á las once y media de la mañana, asistirá en representación del Ayuntamiento el concejal señor Ramírez.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en sus envases de origen. Rehúscese toda imitación.

La «Gaceta» ha publicado el convenio de reconocimiento mútuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios, celebrado entre España y Bolivia, firmado el 4 de Septiembre de 1903 y ratificado el 8 de Julio del corriente año.

Con arreglo á lo convenido, los nacionales de ambos países que en cualquiera de los estados signatarios hubieren obtenido título ó diploma expedido por la autoridad nacional competente para ejercer profesiones liberales, se tendrán por inhabilitados para ejercerlas en uno y otro territorio.

**HECHOS Y DICHS**

En una vista: El abogado defensor comienza su informe dirigiéndose á los magistrados en estos términos:

—¡Pillos, bribones, infames!

El presidente agita la campanilla é impone una multa al abogado.

Este continúa su informe, después de suplicar al presidente que no le interrumpa, y repite:

—¡Pillos, bribones, infames! Así insultó el acusado el 16 del corriente á varias personas al entrar en el café de la Paz.

—A que no sabe usted lo primero que yo saqué de casa cuando lluve.

—El paraguas?

—No, señor; una de las piernas.

**DIARIO RELIGIOSO**

Santo del día 15 Santa Teresa de Jesús. —En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

**Noticias de Marruecos**

El general Aldave ha confirmado al gobierno que se le han presentado jefes de las kábilas próximas, invitándole á que las tropas españolas recorran sus territorios, con objeto de agasajarlas.

La compañía del ferrocarril hispano-africano ha pedido permiso para ampliar la línea, habiendo pasado informe del ministerio de la Guerra.

**En conmemoración del fusilamiento de Ferrer**

El señor Canalejas se muestra satisfecho del orden que ha reinado en todos los actos que se han celebrado para conmemorar el aniversario del fusilamiento de Ferrer.

Solo ha habido un pequeño incidente en Bilbao, promovido por un músico militar en un mitin, donde se hallaba, siendo expulsado del local por los asistentes al mismo.

El músico ha sido detenido.

**Los religiosos de Portugal**

No se explica el presidente del Consejo, la oposición que hacen los republicanos españoles, á que penetren en España los religiosos expulsados de Portugal.

El gobierno, ha dicho, ha llamado la atención á los superiores de dichos religiosos, para que estos permanezcan el menor tiempo posible en España.

**Perezagua suspendido** Como consecuencia del proceso que se le sigue, ha sido suspendido en el cargo de concejal el socialista Perezagua.

**Enfermos ilustres**

Se encuentran enfermos en cama el conde de Romanones y el señor Montero Ríos.

Ha visitado á ambos el señor Canalejas.

**Autorización**

Se ha autorizado á los católicos para verificar el próximo domingo una peregrinación al santuario de los Angeles, y á los republicanos, para el mismo día, una manifestación como acto de simpatía á la república portuguesa.

**¿Una bomba en París?**

No tiene conocimiento oficial el gobierno, de la explosión de una bomba en París.

**La sustitución del juramento y la ley del candado**

Esta tarde se discutirá en el Senado la sustitución del juramento y la llamada ley del candado.

**De Italia**

El representante de España en Portugal, ha comunicado que el domingo se organizará en Roma una manifestación para honrar la memoria de Ferrer y demostrar su simpatía á Portugal.

**Congreso**

En la sesión del Congreso se formulan algunos ruegos.

El señor Giner, ha pedido que se declare la incompatibilidad de los senadores y diputados para figurar en los consejos de las compañías ferroviarias.

**CORRESPONSAL**

**Hallazgo**

La señora que el domingo pasado haya extraviado un pendiente de oro, en la Catedral, puede pasar á recogerle á la calle de Santa Columba, número 17, 2.º

**Venta de uvas**

Se venden en la Fábrica de Loza, á dos pesetas cincuenta céntimos los once kilos y medio, libres de puertas, desde el día 15 del actual.

**Alfombra**

Se vende una apenas usada y además una estufa y un choubesky. Informarán en la Plaza Mayor, número 40, Estanco.

**Huéspedes**

Se admiten, Muerte y Vida, 11, segundo.

**Pérdida**

El domingo 9, fué extraviada una hebilla de plata, de zapato de señora,

desde el paseo del Salón á la Plaza Mayor.

Se ruega su devolución y se gratificará en la Administración de este periódico, á la persona que la presente.

**VENTA**

de un pinar en término de Coca, al sitio del Cerruco, de 11 hectáreas y 89 áreas, con 1.500 pinos de resinación.

Para tratar, con su dueño José Pozo García, en Coca.

**En Hoyuelos**

se arriendan unas 80 obradas de tierras de labor. Para tratar, don Mariano García, Plazuela de San Martín, 6, Segovia.

Imprenta de EL ADELANTADO.

**ESTERERIA EL CARMEN ¡Guerra al frío!**

¿Quién presenta mejor surtido y más variado en precios y dibujos?

**La antigua casa de Ambrosio Manchón y Hermano 20.000 metros de estera verdad**

En pitas dobles, victorias batabias, cordelillos reales, cordelillos de esparto, yutes y pasos para pasillos y habitaciones. PRECIOSOS DIBUJOS.

Esta casa es la única que presenta mejor surtido en clases y dibujos, sin competencia.

Cordelillos desde 75 céntimos metro colocado. Exactitud en la medida.

NOTA. Esta casa se encarga del arreglo y colocación de alfombras y esteras, por poseer personal competente cual ninguna otra en su clase.

Los géneros son escogidos en fábrica. La esterería de Ambrosio Manchón y Hermano, compite con cualquier otro establecimiento en clases, precios y dibujos.

Visita esta casa y os convenceréis que es verdad cuanto os dicen

**Ambrosio Manchón y Hermano Cervantes, 35.-Esterería**

**Sombrería y Zapatería**

DE

**CLAUDIO MORENO**

Se han recibido los géneros de temporada. Grandes surtidos en sombreros y gorras últimas novedades, en todas clases y precios.

Calzado propio para aguas é infinidad de botas suizas contra el frío.

Chanclos de goma para caballero y señora marca «Boston.»

Impermeables ingleses y de paño. Unico depósito de la marca «Christián.»

**Plaza del Corpus, 10**

SEGOVIA

**ALMACÉN DE YESOS, ESCAYOLA Y CEMENTO**

**Muerte y Vida, 20 y 22, é Independencia, 21 SEGOVIA**

Esta casa puede ofrecer al público los artículos que trabaja á precios de fábrica.

**PRECIOS**

Yesos y cementos		Harinas y piensos	
	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Portland, saco . . . . .	4 50	Harina flor los 11:500 kilos . . . . .	4 25
Cemento lento, id. . . . .	2 50	Id. 1.º los id. id. . . . .	4 00
Id. rápido, id. . . . .	2 50	Terzerilla, saco de 70 id. . . . .	12 50
Yesos blanco, gris y escayola á precios sumamente reducidos.		Salvado, 1.º id. de 50 id. . . . .	8 00
Yesos especiales para abonos que por estar en crudo no tienen causticidad.		Id. 2.º id. de 40 id. . . . .	6 50
		Id. hoja id. de 30 id. . . . .	5 00
		Polvos limpia, saco . . . . .	5 00

**Especialidad en garbanzos de Castilla y alubias del Barco**

Se sirve á domicilio, ó se facturan los géneros para fuera sin ningún aumento de precio.

Imprenta

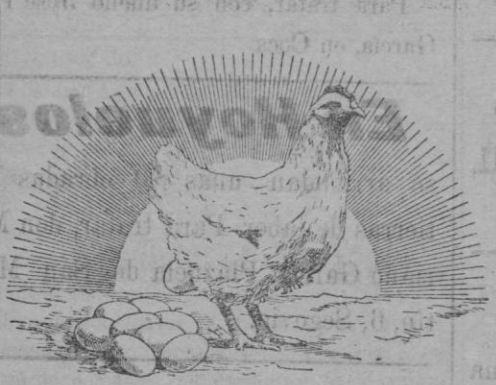
Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15 Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7,50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedi, acompañando importe, á

La Revista Mercantil--Valladolid

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

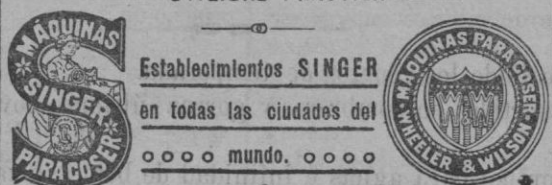
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA: 12, Isabel la Católica, 12

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se liquidan las existencias de sombrillas, abanicos y bastones sobrantes de temporada, á mitad de su valor.

Al mismo tiempo participo haber recibido cuatro mil paraguas en depósito para venderlos desde 2 pesetas uno.

Grandes existencias en géneros de punto inglés, ruso extra, franela y lana para señora, caballero y niños, faja y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos, nubes, refajos y letos higiénicos. Guantes de piel y puntopara señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas corsés botanaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

El Toledano

Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

ARROZ BLANCO La Flor de Valencia. El más exquisito y nutritivo, de venta en paquetes de 1 kg. y 1/2 kg. Nuestra lavadora especial para obtener arroz de primera, con los mejores frutos de campo, y con el más perfecto sistema de lavado, produce un arroz de primera calidad.

SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10 Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT. La Peptonina Chapoteaut es el mejor alimento para el estómago débil y para el que repugnan los alimentos ó no puede digerirlos.

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. EFICACIA Y ACCION RAPIDA. Contiene la carne de vaca digerida por la peptonina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la inabundancia de alimentación. Con él se nutre á los Americanos, los Conquistadores, los Virreyes, los Arzobispos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede digerirlos.

Advertisement for skin treatment. Includes a hand pointing to a question mark and text: 'Porqué no se desembaraça Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente... Informese Vd y empíete, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.'

MATIAS GUTIERREZ CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS Calle de Santo Domingo, 42--Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras. Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodezno de hierro limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dorduña de las mejores clases y marca Precios económicos y consultas gratis

1910 AÑO XXXII ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA. Contiene: España, América, Portugal, Filipinas. Precio 25 PTAS.

ALL COCK'S PLASTERS PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles. Tenga presente: Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mes de 60 años. Píldoras de Brandreth Pura mente Vegetales. Siempre Eficaces.